

# REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ESTADO  
EN EL DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA.

Lima Abril 9 de 1825.

Alzodmory. del Fomento pub<sup>ca</sup>

Acompaño a VV. el despacho expedido por S. B. el Lib<sup>ro</sup> a favor del D. D. Rafael Ramirez de Orellana, ex Vocal de la Corte Sup.<sup>ca</sup> de Just.<sup>ca</sup> del Curco, a efecto de q<sup>e</sup> se cobre al interesado la mitad del importe del sello; tomándose antes razon en la Contad<sup>a</sup> mayor de esta un.

Dios que. a VV.

J. M. de Pando

L. P. Lomora



D. h. 120-42

MIH-OL 120

ca. 27

Doc 217

FBI 1

Va con en la Contaduría  
mayor de Cuenta S.

Lima Abril 11. de 1825

José Greg.º Barada



REPUBLICA PERUANA  
OFICINA DE CONTABILIDAD  
LIMA

24-25-26